

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del medio de control: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

RADICACIÓN No. 73001233300520150046000

MAGISTRADO PONENTE. Dr. BELISARIO BELTRÁN BASTIDAS

DEMANDANTE: OSCAR PARRA MOLINA – ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL CERRADO EL PORTAL DE SAN SEBATÍAN

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBATIAN DE MARIQUITA- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MARIQUITA ESPUMA Y OTRO.

SE DICTÓ SENTENCIA DE FECHA: Diecisiete (17) de Julio de dos mil veinte (2020).

Para notificar a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MARIQUITA S.A. ESP ESPUMA S.A. ESP., se fija el presente edicto en el Portal Web de la Rama Judicial, micro sitio del Tribunal Administrativo del Tolima, por el término de tres (3) días, hoy tres (3) de agosto de 2020.

Se adjunta copia de la providencia en mención.

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMA
Secretaria